

# Reglamento

MUSSARA SALOU

# 2025

## **Artículo 1. Organización**

La organización ejecutiva de la Mussara Salou corresponde a RPM Sports.

## **Artículo 2. Información básica**

La Mussara Salou es una marcha cicloturista de carácter no competitivo que tendrá lugar el 18 de mayo de 2025 con salida a partir de las 7:00 h.

La prueba se celebrará en la localidad de Salou y en las carreteras de la provincia de Tarragona, con salida y llegada en el Passeig de Jaume I (Salou).

El tráfico estará controlado, pero abierto, lo que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación.

## **Artículo 3. Inscripciones**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.

Todos aquellos que se inscriban posterior al 5 de mayo de 2025 no tendrán el dorsal personalizado con su nombre.

Se cierran inscripciones el día 12 de mayo de 2025.

## **Artículo 4. Recorridos**

La marcha cicloturista tiene dos opciones de participación:

<b>Modalidad</b>	<b>Desnivel</b>
205 km	3.246 d+ (dependiendo del dispositivo)
111 km	1.656 d+ (dependiendo del dispositivo)

La marcha estará neutralizada por los responsables de tráfico de la Policía Local y los Mossos d'Esquadra durante los primeros 28km del recorrido, hasta llegar a l'Aleixar.

El recorrido estará señalizado por la organización con flechas amarillas y negras en los puntos más conflictivos.

Se aceptarán cambios de distancia hasta el 5 de mayo de 2025.

La organización podrá modificar el recorrido, por causas ajenas y/o de fuerza mayor.

### **Artículo 5. Cajones de salida**

La salida está estructurada en cajones. Cada cajón está identificado con un color y solamente podrán acceder a ellos los que tengan el dorsal del color distintivo de dicho cajón.

Todo ciclista acepta la responsabilidad y el compromiso de aceptar su tanda de salida en el momento de realizar su inscripción. Por tanto, el ciclista acepta que el cajón de salida seleccionado en el momento de realizar su inscripción será el que le corresponda.

Estos se asignarán según la velocidad media indicada en el formulario de inscripción.

El participante podrá modificar su cajón de salida antes del 5 de mayo de 2025 entrando en la gestión de tu inscripción.

### **Artículo 6. Material obligatorio**

La organización proporcionará el siguiente material obligatorio para todos los participantes:

- Un maillot (es obligatorio llevarlo puesto durante la prueba).
- Un dorsal para la parte delantera de la bicicleta.
- Una pulsera identificativa de participante con su número de dorsal, que se le pondrá al recoger el material y deberá mantener puesta durante toda la marcha cicloturista.

El maillot oficial es obligatorio para todos los participantes, de la misma manera que la pulsera y el dorsal. Estos tres, constituyen elementos de seguridad y de control para que todo el personal auxiliar implicado en la prueba pueda identificar en todo momento quienes son participantes y quienes no.

Sin el maillot, la pulsera, ni el dorsal, no será posible acceder a los cajones de salida. Tampoco será posible ser atendido por los mecánicos en los puntos de asistencia ni por los voluntarios en los puntos de avituallamiento.

### **Artículo 7. Avituallamientos**

La prueba contará con puntos de avituallamiento (líquido y sólido) durante el recorrido y en la llegada. Habrá opciones para celíacos en todos los avituallamientos.

Coge lo imprescindible hasta el próximo avituallamiento. Así, habrá comida y bebida para todos. No te pares con la bicicleta delante del avituallamiento para que te rellenen los bidones, ya que forma tapón.

El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos a los ciclistas que lleven el dorsal y la pulsera de participante.

Los geles, barritas y demás productos de avituallamiento propio de los participantes deberán ir marcados con el número de dorsal. La organización realizará controles aleatorios.

Será obligatorio para la cabeza de la marcha detenerse en el último avituallamiento, de la distancia de 205km, durante 5-10 minutos aproximadamente. Esta es una medida consensuada con los responsables de tráfico de los Mossos d'Esquadra para el buen funcionamiento del evento. Los participantes que no lo respeten estarán fuera de carrera y serán descalificados.

### **Artículo 8. Tiempos de corte**

No se establece ningún punto de corte en ninguna distancia.

### **Artículo 9. Dorsal**

Durante el proceso de recogida de dorsales todos los inscritos deberán presentar su DNI o el e-mail que recibirán los días previos al evento con el número de dorsal, el cajón de salida y las indicaciones necesarias para la participación en la marcha.

El dorsal tiene que ir colocado en la parte delantera de la bicicleta tal como se muestra en la imagen. De esta manera además servirá para identificar al participante en las fotos que la organización realizará al paso por los diferentes puntos del recorrido.



### **Artículo 10. Cambio de titular**

Los cambios de nombre tienen un coste adicional de 18€. Se podrán realizar hasta el 5 de mayo de 2025.

## **Artículo 11. Cronometraje**

Mussara Salou es una marcha cicloturista donde el objetivo es disfrutar de una jornada de ciclismo con compañeros y amigos y fomentar valores como el respeto en la carretera, el compañerismo y el cuidado del medio ambiente.

Mussara Salou no es una competición. Por tanto, la organización no entregará ningún dispositivo tradicional tipo chip.

## **Artículo 12. Garantía de devolución y cancelaciones**

Si se pospusiese la fecha del evento por causas de fuerza mayor, desastres naturales, condiciones climáticas, problemas de salud pública (ej. epidemia o pandemia) o cualquier otra circunstancia que afecte a la seguridad de los competidores, el organizador se reserva el derecho de cambiar la hora de salida o de llegada, cancelación y neutralización de la carrera sin que los competidores, partners y/o servicios (proveedores) puedan reclamar cantidad de ningún tipo.

La garantía de cancelación da derecho al reintegro del 100% del importe de la inscripción (no incluye los gastos de gestión) y es válido para bajas comunicadas hasta el 5 de mayo a las 18h. A partir de esta fecha la garantía de cancelación perderá su efecto. Esta garantía tiene un coste extra de 12€.

Los últimos 15 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción ni del merchandising para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

## **Artículo 13. Entrega de dorsales**

Durante el proceso de recogida de dorsales todos los inscritos deberán presentar su DNI o el e-mail que recibirán los días previos al evento con el número de dorsal, el cajón de salida y las indicaciones necesarias para la participación en la marcha.

## **Artículo 14. Recogida de merchandising oficial**

Todo el merchandising comprado a través del formulario de inscripción, sea el merchandising de la marca del maillot o el pack de nutrición de Finisher, se recogerá únicamente en el stand correspondiente de la Expo Bike de Mussara Salou.

No se entregará ninguna prenda de merchandising fuera del plazo de la Expo Bike, el sábado de 10:00 a 20:00h.

Los participantes que no recojan su merchandising en el periodo indicado perderán su derecho sobre los mismos. Quien no pueda recogerlo personalmente puede autorizar a otra persona con una copia del DNI o con el comprobante que se enviará unos días antes de la marcha.

### **Artículo 15. Servicio mecánico**

La organización contará con una flota de vehículos que realizará asistencia mecánica a lo largo del recorrido y recogerá a los participantes que no continúen por motivos de avería, fatiga o por estar fuera de control.

Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la prueba llevarán una identificación visible en todo momento.

Los servicios de asistencia no atenderán a ningún ciclista que no esté correctamente inscrito en la prueba.

El principal criterio para discriminar la asistencia es la pulsera y el dorsal de participante.

El hecho de hacerse acompañar por algún vehículo ajeno a la organización supondrá la descalificación del participante.

### **Artículo 16. Normativa, participación y seguros**

La participación en la Mussara Salou está abierta a deportistas de cualquier nacionalidad que hayan cumplido los 16 años el día del evento. Los menores de 16 años no podrán participar en ninguna de las dos distancias.

El uso del casco homologado es obligatorio durante todo el recorrido.

No está permitida la participación con bicicleta de contrarreloj, ni con ningún tipo de acople, ni bicicletas eléctricas.

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero hay que recordar que el tráfico en el recorrido estará abierto y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación.

Mussara Salou no es una competición, sino una marcha cicloturista de carácter no competitivo. Esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc.

La prueba cuenta con un servicio médico muy extenso y todo el personal sanitario estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas. Los servicios médicos de la prueba y de asistencia no están obligados a atender a ciclistas no inscritos en la marcha.

Cada deportista participa en la marcha cicloturista bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener el dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a los participantes que pasen un reconocimiento médico previo con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar, si existe la necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de emergencia que figuran en el dorsal y en la pulsera.

#### **Artículo 17. Normas básicas de civismo y respeto**

- Mussara Salou es una marcha cicloturista en bicicleta de carretera que se disputará con el tráfico controlado, pero abierto. Este hecho obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación, así como a los conductores que puedan aparecer durante el recorrido.
- Con tal de minimizar el impacto ambiental de la prueba, los participantes deberán marcar sus barritas, geles u otros productos similares con su número de dorsal. Se harán controles aleatorios en la entrada de los cajones de salida. Una vez usados los productos marcados, los envases o envoltorios se desecharán en los contenedores situados en los avituallamientos.
- Para contribuir a reducir al mínimo el impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida. Asimismo, se abstendrán de arrojar residuos durante el recorrido fuera de estas áreas.
- Respetar a los vecinos y/o a los trabajadores de las áreas por las que discurre la marcha, así como a los voluntarios y al staff de la organización que están velando por los

participantes.

- Respetar las zonas pobladas. No ensucies.
- Acata el cajón de salida que seleccionaste en tu inscripción. Se ha establecido un protocolo de salida para que se pueda pedalear de forma fluida sin que se formen tapones.
- Por tu seguridad, te recomendamos que te descargues el track de la marcha en tu GPS.

### **Artículo 18. Descargo de Responsabilidades y protección de datos**

Cada deportista participa en la marcha cicloturista bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener el dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a los participantes que pasen un reconocimiento médico previo con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente. Además, todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes contratada por la organización (no cubre daños materiales sobre la bicicleta, sus componentes y/o accesorios).

#### *Derechos de imagen*

Todos los participantes autorizan a la organización a filmar, fotografiar o realizar cualquier soporte en imagen y sonoro que se produzcan en el Passeig de Jaume I y durante la marcha, siendo las mismas propiedades de la organización. Los participantes ceden y autorizan gratuitamente a utilizar las imágenes y sonidos captados en cualquier soporte o formato para su difusión en cualquier medio de comunicación nacional e internacional, incluidos los medios promocionales o de comercialización de cualquier tipo de material que realice la organización de sus eventos.

#### *Protección de datos*

Los participantes en Mussara Salou por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que RPM Racing con CIF B-61514360 por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de



diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el domicilio social de RPM Sports en Avenida Diagonal, 477, 9ª planta, 08036 Eixample, Barcelona o por correo electrónico a: [info@mussaracycling.com](mailto:info@mussaracycling.com)

Así mismo y de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción y explotación de Mussara Salou por todo el mundo (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, Internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos.

#### *Propiedad intelectual*

Mussara Salou es una marca registrada, usarla sin autorización de la organización está prohibido expresamente.

#### **Artículo 19. Aceptación del reglamento**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y la [política de protección de datos](#).

RPM Racing tiene el derecho de cambiar o interpretar cualquier situación que no sea considerada en las presentes reglas. La organización puede también realizar los cambios necesarios de las reglas antes de las dos semanas a la celebración del evento.